



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA JURÍDICA

Operación del Programa de Blindaje Electoral.

VZG-PR-DAF-UJ-530

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 2 de 21

NOMBRE

Operación del Programa de Blindaje Electoral.

OBJETIVO

A efecto de atender los principios de legalidad y aquellos que rigen en el servicio público, se establece el Operación del Programa de Blindaje Electoral (OPBE), como la estrategia que el Fondo Nacional al Fomento de las Artesanías (FONART), implementa durante los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, con la finalidad de prevenir y evitar que la operación y/o ejecución del programa social a su cargo influya en el ambiente electoral, a fin de garantizar que los recursos públicos se destinen exclusivamente para los fines que tienen establecidos.

ALCANCE

Personas que afecta:

- Personal del Área Jurídica del FONART
- Dirección General; Dirección Comercial; Dirección de Operación; Dirección de Administración y Finanzas; y Área Jurídica.

Áreas que afecta:

- Dirección General; Dirección Comercial; Dirección de Operación; Dirección de Administración y Finanzas; y Área Jurídica.

Actividades que afecta:

- Adquisición de Artesanías; Apoyos a la Producción; Capacitación Integral y Asistencia Técnica; Salud ocupacional y Asesoramiento y Orientación Legal.

Exclusión:

- Apoyos a la Comercialización; y
- Concursos de Arte Popular.

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 3 de 21

REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas;
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo y sus reformas;
- Ley General de Desarrollo Social y sus reformas;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y sus reformas;
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda;
- Manual de Organización General del FONART vigente;
- Reglas de Operación vigentes para el FONART;
- Ley Federal de Transparencia vigente y sus reformas; y
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.

RESPONSABILIDADES

Unidad del Abogado General de SEDESOL:

- Conforme a la Operación del Programa de Blindaje Electoral envía Calendario Electoral con los nombres y fechas de los estados donde se llevarán a cabo elecciones, instruyendo el periodo de veda electoral al cual deberá acatarse el FONART y oficio en el cual se detalle cuáles son las medidas preventivas necesarias que se tiene que tomar como control de la Operación del programa de Blindaje Electoral, remitiéndolo a la Dirección General del FONART.

Titular De la Dirección de Administración y Finanzas:

- Recibe turno, calendario, oficio y solicita al Titular del Área Jurídica su aplicación y supervisión durante el año.

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 4 de 21

Titular Del Área Jurídica del FONART:

- Recibe oficio, calendario y analiza instruyendo al Personal Operativo del Área Jurídica elabore oficios donde solicite a la Dirección General; Dirección Comercial; Dirección de Operación; Dirección de Administración y Finanzas, los programas anuales para la entrega de Apoyos.
- Recibe oficio, revisa y decide.
- Acude a reuniones para que se vean las medidas que se tomaran para evitar cualquier infracción;
- Envía oficio a las Dirección General; Dirección Comercial; Dirección de Operación; Dirección de Administración y Finanzas, del Fonart para su atención.
- Recibe analiza y decide.
- Instruye al Personal Operativo del Área Jurídica.
- Recibe propuesta y oficios.
- Conforme al calendario realiza labor de supervisión en las diferentes áreas, verificando que las acciones de prevención, se hayan realizado conforme a las indicaciones de la Unidad del Abogado(a) General.
- Elabora constancia de verificación de resguardo vehicular y verificación de inmuebles, en la cual se deberá detallar con exactitud el número de vehículos propiedad del FONART, así como los instalaciones que son propiedad de FONART, de las cuales se deberá tomar fotografías como evidencia a fin de dar cumplimiento a las disposiciones materia de Blindaje Electoral, con los que se garantiza la correcta aplicación de los recursos públicos.
- Conforme a constancia de verificación decide si se determinó alguna irregularidad o infracción.
- Se levanta acta administrativa ante el Órgano Interno de Control donde se describe las irregularidades o infracciones cometidas durante el tiempo de la veda electoral, e instruye al Personal Operativo su entrega.

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 5 de 21

Personal Operativo del Área Jurídica del FONART:

- Elabora oficio conforme a instrucción del Titular del Área Jurídica y lo pasa para firma.
- Realiza cotejo de fechas dentro de los calendarios, determinado las fechas donde se cruzan la entrega de apoyos y la veda electoral, y realiza informe de las estrategias y medidas aplicables conforme a la instrucción de la unidad del Abogado(a) General, y elabora Programa de Trabajo para la aplicación de cursos sobre Blindaje Electoral y supervisión de las Áreas Relacionadas, y remite al Titular del Área Jurídica.
- Elabora relación con: Fecha del curso, Personal que asistirá, Lugar Material de apoyo y Oficios de los invitados o instructores
- Revisa calendario y designa fechas para la revisión sobre la aplicación de las medidas preventivas.
- Planificar con los encargados de las vertientes la entrega de apoyos a los artesanos con 45 días de anticipación a la fecha de las elecciones.
- Conforme al calendario realiza labor de supervisión en las diferentes áreas, verificando que las acciones de prevención, se hayan realizado conforme a las indicaciones de la Unidad del Abogado(a) General.
- Elabora constancia de verificación de resguardo vehicular y verificación de inmuebles, en la cual se deberá detallar con exactitud el número de vehículos propiedad del FONART, así como los instalaciones que son propiedad de FONART, de las cuales se deberá tomar fotografías como evidencia a fin de dar cumplimiento a las disposiciones materia de Blindaje Electoral, con los que se garantiza la correcta aplicación de los recursos públicos.
- Realiza archivo de documentación en carpeta destinada a la Información relacionada con el Blindaje Electoral del FONART.

Titulares de Dirección General; Dirección Comercial; Dirección de Operación;

Dirección de Administración y Finanzas:

- Envían calendario de eventos Programados durante el año y lo remiten al Área Jurídica.

Áreas Relacionadas del FONART:

- Reciben, se programan y remiten acuse.

 <p>FONART FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS</p>	<p align="center">PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA</p> <p align="center">Operación del Programa de Blindaje Electoral.</p>	<p>VERSIÓN: PRIMERA</p>
		<p>CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530</p>
		<p>HOMOCLAVE:</p>
		<p>PÁGINA: 6 de 21</p>

- Asisten en la fecha correspondiente al curso de Blindaje Electoral, haciendo mención a las Áreas Relacionadas las medidas que se tomarán, así como las prohibiciones de las mismas dentro de la veda electoral, elaborando minuta de asistencia y recabando firma de Dirección General; Dirección Comercial; Dirección de Operación; Dirección de Administración y Finanzas;

DEFINICIONES

CFIPE

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CPEUM

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Documento

Cualquier oficio, remitido por el peticionario al Presidente y que sea atendida por la Dirección General, sin importar su origen.

FEPADE

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

LFRASP

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

LGDS

Ley General de Desarrollo Social.

LOAPF

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
	HOMOCLAVE:	
	PÁGINA: 7 de 21	

OPBE Operación del Programa de Blindaje Electoral.

Reglas de Operación (ROP'S) Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

RISDS Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

INSUMOS

- Programa de Blindaje Electoral de SEDESOL.
- Calendario del próximo periodo electoral.
- Verificación de Inmuebles y Resguardo Vehicular.

RESULTADOS

- Ningún señalamiento o infracción.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS

No Aplica

POLÍTICAS

- Las Áreas Responsables (Unidad del Abogado(a) General, Titular de la Dirección General, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, Titular del Área Jurídica, Personal Operativo del Área Jurídica) deberán abstenerse, en todo momento, desde el inicio de los procesos electorales ya sea locales y federales que se celebren en el próximo periodo electoral y hasta la conclusión de las jornadas electorales correspondientes.

- Las Áreas Responsables (Unidad del Abogado(a) General, Titular de la Dirección General, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, Titular del Área Jurídica, Personal Operativo del Área Jurídica) deberán abstenerse, en todo momento, desde el inicio de los procesos electorales ya sea locales y federales que se celebren en el próximo periodo electoral y hasta la conclusión de las jornadas electorales correspondientes.

 FONART <small>FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS</small>	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 8 de 21

Operativo del Área Jurídica) deberán enviar Calendario Electoral con los nombres y fechas de los estados donde se llevaran a cabo elecciones, instruyendo el periodo de veda electoral al cual deberá acatarse el FONART.

- Las Áreas Responsables (Unidad del Abogado(a) General, Titular de la Dirección General, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, Titular del Área Jurídica, Personal Operativo del Área Jurídica) realizaran archivo de documentación en carpeta destinada a la Información relacionada con el Blindaje Electoral del FONART.



FONART

 FONDO NACIONAL PARA
 EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

 FONART FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 9 de 21

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

		Procedimiento	VZG-PR-DAF-UJ-530	
		Operación del Programa de Blindaje Electoral.		
Unidad Administrativa:		Área Jurídica del FONART	Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades				
Paso	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)	Duración
1	Unidad del Abogado(a) General de SEDESOL	Conforme al Operación del Programa de Blindaje Electoral envía Calendario Electoral con los nombres y fechas de los estados donde se llevaran a cabo elecciones, instruyendo el periodo de veda electoral al cual deberá acatarse el FONART y oficio en el cual se detalle cuáles son las medidas preventivas necesarias que se tiene que tomar como control del Operación del programa de Blindaje Electoral, remitiéndolo a la Dirección General del FONART.	Oficio Institucional	Variable.
2	Titular de la Dirección General del FONART	Recibe calendario Electoral, oficio y turna a la Dirección de Administración y Finanzas para su seguimiento.	Oficio Institucional	1 Día
3	Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del FONART	Recibe turno, calendario, oficio y solicita al Titular del Área Jurídica su aplicación y supervisión durante el año.	Oficio Institucional	Variable
4	Titular del Área Jurídica del FONART	Recibe oficio, calendario y analiza instruyendo al Personal Operativo del Área Jurídica elabore oficios donde solicite a las vertientes correspondientes los programas anuales para la entrega de Apoyos.	Oficio Institucional y/o correo electrónico.	2 Días
5	Personal Operativo del Área Jurídica del FONART	Elabora oficio conforme a instrucción del Titular del Área Jurídica y lo pasa para firma.	Oficio Institucional	1 Día
6	Titular del Área Jurídica del FONART	Recibe oficio, revisa y decide ¿Este correcto? Si pasa al paso número 7 No pasa la numero 5	Oficio Institucional	1 Día
7	Titular del Área Jurídica del FONART	Envía oficio a las Vertientes del Fonart para su atención.	Oficio Institucional	1 Día
8	Titulares de las Vertientes del FONART	Envían calendario de eventos Programados durante el año y lo remiten al Área Jurídica.	Oficio Institucional y/o correo electrónico.	Variable

 FONART <small>FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS</small>	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 10 de 21

		Procedimiento		VZG-PR-DAF-UJ-530	
		Operación del Programa de Blindaje Electoral.			
Unidad Administrativa:		Área Jurídica del FONART	Área Responsable:		Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades					
Paso	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad		Documento de Trabajo (Clave)	Duración
9	Titular del Área Jurídica del FONART	Recibe calendario instruyendo al Personal Operativo realice el cotejo con el calendario de Blindaje Electoral enviado por SEDESOL.		Oficio Institucional y/o correo electrónico.	1 Día
10	Personal Operativo del Área Jurídica del FONART	Realiza cotejo de fechas dentro de los calendarios, determinado las fechas donde se cruzan la entrega de apoyos y la veda electoral, y realiza informe de las estrategias y medidas aplicables conforme a la instrucción de la unidad del Abogado(a) General, y elabora Programa de Trabajo para la aplicación de cursos sobre Blindaje Electoral y supervisión de las Áreas Relacionadas, y remite al Titular del Área Jurídica.			1 Día
11	Titular del Área Jurídica del FONART	Recibe analiza y decide. ¿Autoriza el Programa de Trabajo e informe? Si pasa al número 12 No pasa al número 10			Variable
12	Titular del Área Jurídica del FONART	Instruye al Personal Operativo del Área Jurídica Realice lo siguiente: Programa los cursos pasa al número 13 Realice labor de supervisión pasa al número 18		Oficio Institucional y/o correo electrónico.	2 Días
13	Personal Operativo del Área Jurídica del FONART	Elabora relación con: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha del curso • Personal que asistirá, • Lugar • Material de apoyo y • Oficios de los invitados o instructores 		Oficio Institucional y/o correo electrónico.	1 Día
14	Titular del Área Jurídica del FONART	Recibe propuesta y oficios ¿Están correctos? Si pasa al número 15 No pasa al número 13		Oficio Institucional y/o correo electrónico.	Variable
15	Titular del Área Jurídica del FONART	Los envía a las diferentes Áreas Relacionadas para su programación y asistencia.		Oficio Institucional y/o correo electrónico.	Variable

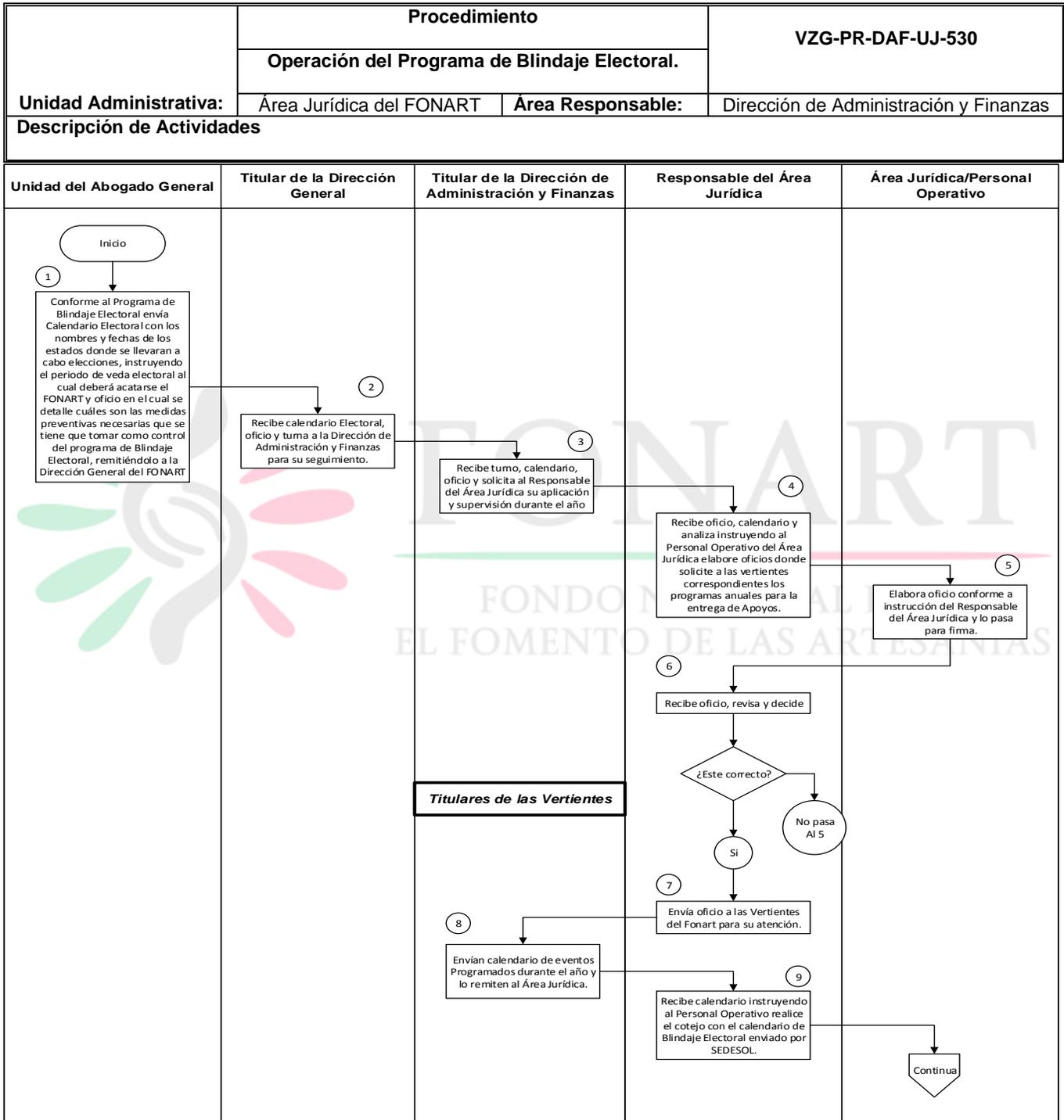
 FONART <small>FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS</small>	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 11 de 21

		Procedimiento	VZG-PR-DAF-UJ-530	
		Operación del Programa de Blindaje Electoral.		
Unidad Administrativa:		Área Jurídica del FONART	Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades				
Paso	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)	Duración
16	Áreas Relacionadas	Reciben, se programan y remiten acuse.	Oficio Institucional y/o correo electrónico.	Variable
17	Áreas Relacionadas/ Área Jurídica del FONART	Asisten en la fecha correspondiente al curso de Blindaje Electoral, haciendo mención a las Áreas Relacionadas las medidas que se tomarán, así como las prohibiciones de las mismas dentro de la veda electoral, elaborando minuta de asistencia y recabando firma de cuórum. Pasa al número 26	Oficio Institucional y/o correo electrónico.	1 Día
18	Personal Operativo del Área Jurídica del FONART	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa calendario y designa fechas para la revisión sobre la aplicación de las medidas preventivas. • Planificar con los encargados de las vertientes la entrega de apoyos a los artesanos con 45 días de anticipación a la fecha de las elecciones. Pasa al Titular del Área Jurídica.	Oficio Institucional	1 Día
19	Titular del Área Jurídica /Personal Operativo	Conforme al calendario realiza labor de supervisión en las diferentes áreas, verificando que las acciones de prevención, se hayan realizado conforme a las indicaciones de la Unidad del Abogado(a) General.	Oficio Institucional y/o correo electrónico.	1 Día
20	Áreas Relacionadas	Reciben al personal del Área Jurídica, y proporcionan evidencia en su caso.	Oficio Institucional y/o correo electrónico	Variable
21	Titular del Área Jurídica /Personal Operativo del FONART	Elabora constancia de verificación de resguardo vehicular y verificación de inmuebles, en la cual se deberá detallar con exactitud el número de vehículos propiedad del FONART, así como los instalaciones que son propiedad de FONART, de las cuales se deberá tomar fotografías como evidencia a fin de dar cumplimiento a las disposiciones materia de Blindaje Electoral, con los que se garantiza la correcta aplicación de los recursos públicos.	Oficio Institucional.	1 día.

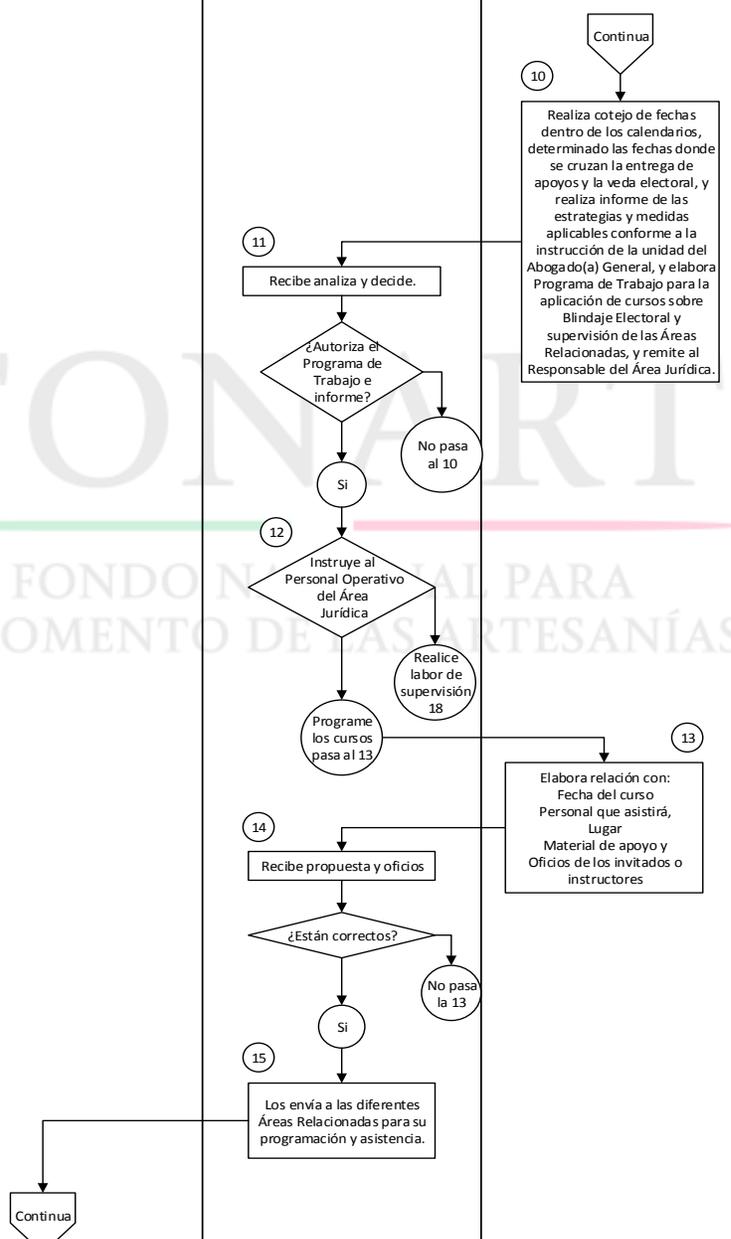
 FONART <small>FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS</small>	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 12 de 21

		Procedimiento	VZG-PR-DAF-UJ-530	
		Operación del Programa de Blindaje Electoral.		
Unidad Administrativa:		Área Jurídica del FONART	Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades				
Paso	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)	Duración
22	Titular del Área Jurídica del FONART	Conforme a constancia de verificación decide ¿Se determinó alguna irregularidad o infracción? Si pasa al número 23 No pasa al número 26		1 día.
23	Titular del Área Jurídica del FONART	Se levanta acta administrativa ante el Órgano Interno de Control donde se describe las irregularidades o infracciones cometidas durante el tiempo de la veda electoral, e instruye al Personal Operativo su entrega.	Oficio Institucional.	1 día.
24	Personal Operativo del Área Jurídica del FONART	Entrega acta al Órgano Interno de Control conforme a instrucción.		Variable
25	Órgano Interno de Control del FONART	Recibe acta firma acuse para su seguimiento.	Oficio Institucional y/o correo electrónico.	1 día.
26	Personal Operativo del Área Jurídica	Realiza archivo de documentación en carpeta destinada a la Información relacionada con el Blindaje Electoral del FONART.		Variable
Fin del Procedimiento				

DIAGRAMA DE FLUJO



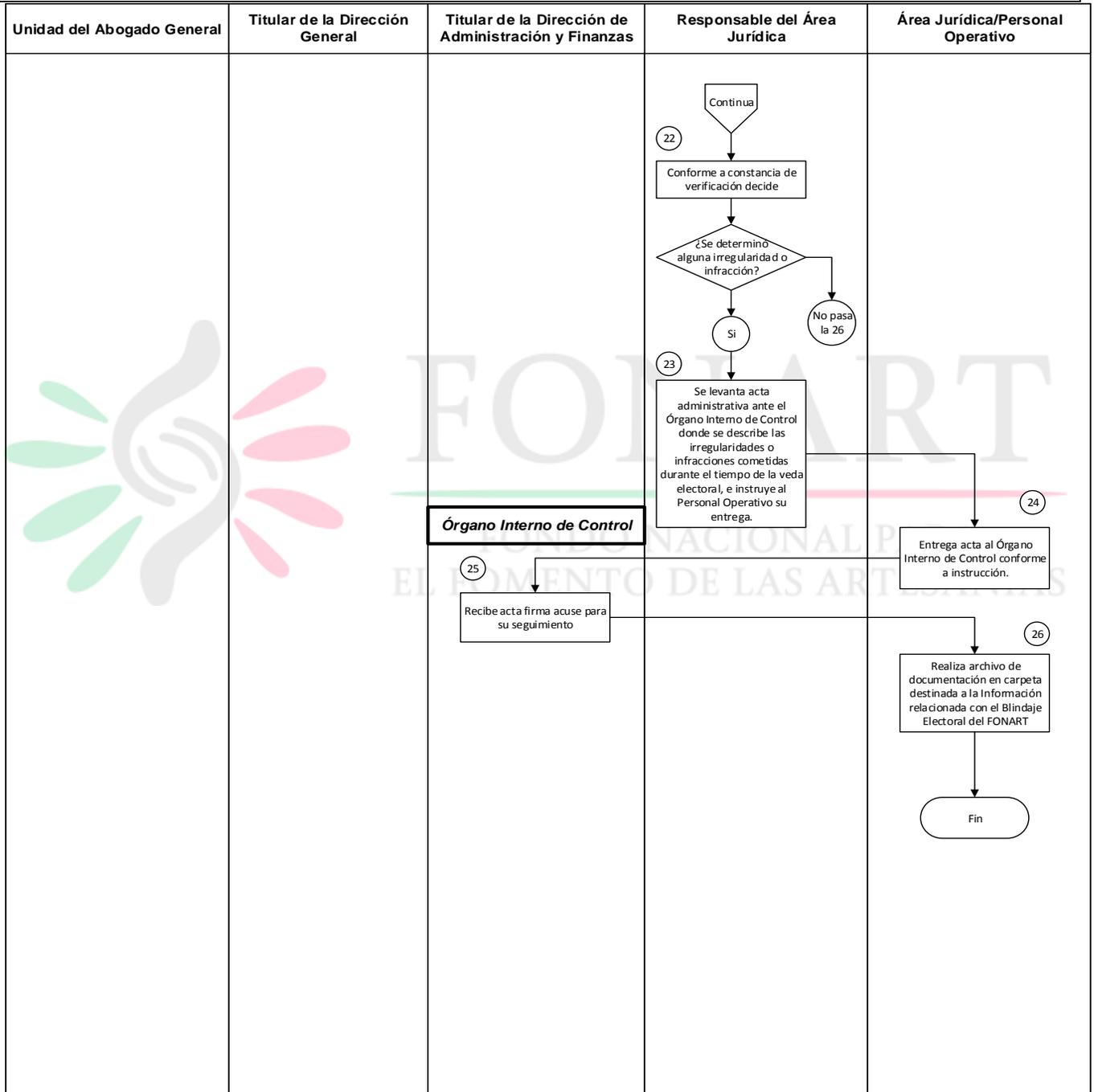
	Procedimiento		VZG-PR-DAF-UJ-530
	Operación del Programa de Blindaje Electoral.		
Unidad Administrativa:	Área Jurídica del FONART	Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades			

Unidad del Abogado General	Titular de la Dirección General	Titular de la Dirección de Administración y Finanzas	Responsable del Área Jurídica	Área Jurídica/Personal Operativo
				<p>10</p> <p>Continua</p> <p>Realiza cotejo de fechas dentro de los calendarios, determinado las fechas donde se cruzan la entrega de apoyos y la veda electoral, y realiza informe de las estrategias y medidas aplicables conforme a la instrucción de la unidad del Abogado(a) General, y elabora Programa de Trabajo para la aplicación de cursos sobre Blindaje Electoral y supervisión de las Áreas Relacionadas, y remite al Responsable del Área Jurídica.</p> <p>13</p> <p>Elabora relación con: Fecha del curso Personal que asistirá, Lugar Material de apoyo y Oficios de los invitados o instructores</p>

	Procedimiento		VZG-PR-DAF-UJ-530
	Operación del Programa de Blindaje Electoral.		
Unidad Administrativa:	Área Jurídica del FONART	Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades			

Unidad del Abogado General	Titular de la Dirección General	Titular de la Dirección de Administración y Finanzas	Responsable del Área Jurídica	Área Jurídica/Personal Operativo
			<p>Continúa</p> <p>Áreas Relacionadas</p> <p>16 Reciben, se programan y remiten acuse.</p> <p>17 Asisten en la fecha correspondiente al curso de Blindaje Electoral, haciendo mención a las Áreas Relacionadas las medidas que se tomarán, así como las prohibiciones de las mismas dentro de la veda electoral, elaborando minuta de asistencia y recabando firma de cuórum. Pasa al número 26</p> <p>20 Reciben al personal del Área Jurídica, y proporcionan evidencia en su caso.</p> <p>Continúa</p>	<p>Viene del 12</p> <p>18 Revisa calendario y designa fechas para la revisión sobre la aplicación de las medidas preventivas. Planificar con los encargados de las vertientes la entrega de apoyos a los artesanos con 45 días de anticipación a la fecha de las elecciones. Pasa al Responsable del Área Jurídica</p> <p>19 Conforme al calendario realiza labor de supervisión en las diferentes áreas, verificando que las acciones de prevención, se hayan realizado conforme a las indicaciones de la Unidad del Abogado(a) General.</p> <p>21 Elabora constancia de verificación de resguardo vehicular y verificación de inmuebles, en la cual se deberá detallar con exactitud el número de vehículos propiedad del FONART, así como los instalaciones que son propiedad de FONART, de las cuales se deberá tomar fotografías como evidencia a fin de dar cumplimiento a las disposiciones materia de Blindaje Electoral, con los que se garantiza la correcta aplicación de los recursos públicos.</p>

	Procedimiento		VZG-PR-DAF-UJ-530
	Operación del Programa de Blindaje Electoral.		
Unidad Administrativa:	Área Jurídica del FONART	Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas
Descripción de Actividades			



 FONART FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 17 de 21

MEDICIÓN

No Aplica

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
No Aplica	

FONDO NACIONAL PARA
EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

SIMBOLOGÍA

Simbología a utilizar en el diagrama de flujo

Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento: Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine la palabra FIN .
	Entrada/Salida: Cualquier tipo de introducción de datos en la memoria desde los periféricos “ entrada ” o registro de la información procesada en un periférico “ salida ”.
	Proceso: Cualquier tipo de operación que pueda originar cambio de valor, formato o posición de la información almacenada en memoria, operaciones aritméticas de transferencia.
	Decisión: Indica operaciones lógicas o de comparación, dando como posible respuesta “ si ” o “ no ”, según sea el caso.
	Salida: Por impresora, se utiliza también como documento.
	Conector: Sirve para enlazar dos partes cualesquiera de un ordinograma a través de un conector en la salida y otro en la entrada.
	Línea de guiones: Es empleada para identificar una consulta, cotejar o conciliar la información; invariablemente, deberá salir de una inspección o actividad combinada; debe dirigirse a uno o varios formatos específicos y puede trazarse en el sentido que se necesite, al igual que la línea continua se termina con una pequeña línea vertical.
	Línea continua: Marca el flujo de la información y los documentos o materiales que se están realizando en el área. Su dirección se maneja a través de terminar la línea con una pequeña línea vertical y puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.
	Inspección: El cuadro es utilizado como símbolo de inspección, verificación, revisión o bien, cuando se examine una acción, un formato o una actividad, así como para consultar o cotejar sin modificar las características de la acción o actividad.

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 19 de 21

REGISTRO DE EDICIONES

- Primera edición (Noviembre de 2015), elaboración del procedimiento denominado **Programa de Blindaje Electoral del FONART.**

DISTRIBUCIÓN

El original del Manual de Procedimientos se encuentra en resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

- Área de la Unidad Jurídica.

APROBÓ

El Manual de Procedimientos “**Operación del Programa de Blindaje Electoral.**” VZG-PR-DAF-UJ-530, es aprobado y validado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI de fecha de noviembre del 2015.

 FONART <small>FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS</small>	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 20 de 21

ELABORÓ



FONART

Área Jurídica
FONDO NACIONAL PARA
EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA Operación del Programa de Blindaje Electoral.	VERSIÓN: PRIMERA
		CODIGO: VZG-PR-DAF-UJ-530
		HOMOCLAVE:
		PÁGINA: 21 de 21

VALIDÓ

M. en A. P. Liliana Romero Medina
Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías



FONART

Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano
Director de Administración y Finanzas
y Presidente del Comité de Mejora
Regulatoria Interna (COMERI)